

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7034

Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.

Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 31 DE ENERO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

## IMPORTANTE.

Los Sres. Contribuyentes de esta capital al Empréstito de 175.000.000 de pesetas que hayan negociado sus respectivas cuotas del primer plazo en casa del señor D. Pedro Lopez, pueden presentarse a cangear los recibos provisionales por los definitivos dados por la Delegacion de Contribuciones.

Debiendo servir las invitaciones de este primer plazo para el pago del segundo y conservándose estas en poder del Sr. Lopez, los interesados que gusten podrán realizar con el mismo la negociacion del dicho segundo plazo en virtud de nuevo convenio.

## Seccion oficial.

### MEMORANDUM.

«Aceptado sin reservas por la nacion y establecido desde su nacimiento en la integridad de sus atribuciones el gobierno que se formó en Madrid el día 3 de enero, despues de espicar al pais su origen y sus propósitos, juzga que ha llegado la afortunada ocasion de dirigir su voz a las potencias extranjeras para declarar esplicita y lealmente el carácter de los sucesos que le dieron vida, así como las aspiraciones que han presidido a su constitucion y que determinarán en lo porvenir toda su política.

Conocida es de Europa y aun del mundo civilizado la série lamentable de acontecimientos varios y á veces contradictorios en su aspecto esteriore, armónicos sin duda y por todo estremo dolorosos en su significacion y en su conjunto, que han conmovido y ensangrentado la España desde que anunció su abdicacion el último monarca. En el estrecho contacto de intereses y en la comunión intelectual que hoy sostienen los pueblos, las diversas potencias habrán percibido ahora, lo mismo que nuestro pais esperimontó en otras épocas, la repercusion de choques y catástrofes que parecen impuestos á las naciones como suprema enseñanza y última purificacion de la libertad moderna. Desastres y perturbaciones que han venido á torcer en España el curso, ántes magestuoso y sereno, de una revolucion consumada sin efusion de sangre, recibida y aceptada en lo interior ó con aplausos unánimes, planteada

felizmente, en la mas alta esfera del derecho público, acogida con rara benevolencia y reconocida muy luego en la persona de su magistrado supremo por los mas respetados gobiernos de ambos continentes.

Entre las guerras y calamidades que como cortejo fatídico siguieron á la súbita determinacion del último rey y por largo tiempo agobiaron á nuestra España, las potencias de Europa, recelosas quizá de que llegaran hasta su seno las chispas de nuestro incendio, han podido sin duda observar que ni la tranquilidad de los esclavos con que por una parte brindaba á nuestro pueblo el absolutismo, ni la satisfacion de torpes apetitos y de siniestras ó brutales pasiones con que de otro lado le solicitaba la demagogia, bastaron nunca para que en haz resistente se unieran los ciudadanos y se apiñaran las diversas clases de esta sociedad, renunciando á la libertad constitucional que tan gloriosamente habian conquistado á las garantías de orden y de reposo que en las nuevas instituciones podian encontrarse.

Usurpadas al pais casi todas sus naves; destruida la fuerza de nuestro ejército por una indisciplina sin ejemplo hasta hoy en la historia de España; ocupados en desmantelar nuestras poblaciones ó en batir y asolar nuestras campiñas aquellos soldados de mar y tierra que fueron siempre escudo de nuestra seguridad, emulacion de pueblos extraños y legítimo orgullo de la patria; amenazada de muerte la unidad nacional, que en luchas gloriosas y acuciosas restablecieron trabajosamente nuestros mayores; aniquilado el crédito público; ensoberbecidos con tan varias complicaciones los partidarios del absolutismo, que siempre han ajustado su atrevimiento á la medida de nuestras desgracias; conteadas todas las potencias en una actitud reservada y saliendo algunas de la indiferencia para espresar con importantes resoluciones la prevencion ó el recelo; atacada la propiedad; alarmados todos los intereses; injuriada y perseguida la religion; rebajada y escarnecida en pública controversia la existencia misma de la familia; discutidos y ruidosamente combatidos los fundamentos eternos de las sociedades humanas; con la duda en todos los espíritus y la zozobra en todos los pechos, el pueblo español — un mantecia secretas esperanzas de salvacion, y por una intuicion misteriosa que que compartian y se comunicaban sus hijos mas eminentes, conataba todavia en recobrar el vigor y la paz sin el costoso sacrificio de aquellas libertades que hace largo tiempo disfruta, sin la renuncia definitiva de adelantos conseguidos en estos últimos años y falseados ahora por la ignorancia ó por la perfidia.

Tales, en resumen exacto, el carácter de la suprema crisis que hemos atravesado y que importa reseñar con escrupulosa fidelidad, porque solo así podrán todos los gobiernos esclarecer aquellos sucesos y desentrañar su íntimo sentido.

La nacion española, privada repentinamente de cuantos resortes contribuyen á defender y equilibrar los organismos sociales; despojada por sorpresa de las instituciones que garantizan su existencia y facilitan su desarrollo, ha procurado por largo tiempo recuperar la posesion de si misma, reconstituir lentamente su quebrantada economia y emanciparse con la menor violencia posible, así de los que explotaron su longanimidad cubriendo nuestro suelo de sangre y de ruinas, como de los que hace aun pocas horas pretendian imponer otra vez la anarquía y la disolucion, con sus ya probadas teorías federales y de los que en el Norte de nuestra España quieren impedir los movimientos peligrosos, condenándonos á perpétua inmovilidad, y las manifestaciones imprudentes, obligándonos á eterno silencio.

Para lograr aquel fin primordial, la opinion pública, atenta solamente á la liberacion y á la reconstitucion de la patria, secundó todos los esfuerzos, procuró ingeniosamente todas las combinaciones que por medios pacíficos hicieran al pais dueño de sí propio, y aceptó con aplauso ó tal vez solicitó indirectamente el concurso eficaz de los mismos que poco antes la escamaban al precipicio.

Así, cuando en setiembre último las Cortes federales acordaron suspender sus deliberaciones, otorgando á un gobierno tambien federal poderes dictatoriales y salvadores, la mejor parte de nuestros ciudadanos y la mayor representacion de nuestros partidos se asoció con vehemente sinceridad á la decision de aquella Asamblea, olvidando su origen, apartando generosamente los ojos de aquellas veleidades insensatas, de aquel exclusivismo suicida en que se habia agitado hasta entonces un Parlamento fecundo única mente para multiplicar los peligros y sólo perseverante para contrariar con satánico orgullo el clamor que de todas partes le demandaba orden y tranquilidad.

Más unánime y más espresiva, ya que no mas noble ni mas desinteresada, fué la adhesion entusiasta con que todas las parcialidades y las clases todas de nuestra sociedad secundaron y facilitaron la obra reconstituyente del insigne tribuno que aleccionado por una dolorosa experiencia renunció con noble sinceridad y con heroico patriotismo á los mas utópicos dogmas de su escuela, y recibió de las últimas Cór-

tes una dictadura, condenada por ley indeclinable á convertirse en irrisoria impotencia, ó á ejercitarse muy principalmente contra las mismas Cortes que la habian engendrado.

Desde que España pudo apreciar el alcance de aquella autorizacion y conocer la lealtad de los que debían aplicarla, el sentimiento público, la prensa, las fuerzas vivas de nuestro pais se agruparon en público concierto alrededor del gobierno que con sus propósitos asumia y encauzaba aspiraciones unánimes, y dieron carácter de irrevocable á la decision que como tregua pasajera habia adoptado la Cámara. Con la trascendencia de aquel acuerdo, las Cortes se comprometieron ante la conciencia de España y del mundo civilizado á proseguir la mision reparadora, que aunque tarde, habian iniciado, ó á morir divorciadas de la patria ante la explosion del sentimiento nacional; que si los pueblos mas libres y mas adelantados en el progreso apartan de la discusion algunos principios, y de comun acuerdo los consideran como dormas inmutables que en ningun tiempo es dado combatir, con mayor razon debian juzgarse definitivos entre nosotros decretos y deliberaciones que restauraban el ejército, recogían y agrupaban nuestra marina, restablecían el derecho de propiedad, y garantizaban á la unidad nacional del mas inminente peligro.

España, sin embargo, esperó todavía. Solo despues que las Cortes reanudaron sus tareas; cuando por la primera votacion desistieron de sus reparadores propósitos, y otra vez colocaron en el palenque de sus enconadas pasiones las instituciones mas fundamentales y la desmembracion del territorio patrio; visible ya en la descomposicion de la asamblea el triunfo por tres meses aplazado de la mal enfrasada demagogia; arrastrado el pais al suicidio que ciega y tenazmente parecia buscar aquel parlamento, la guarnicion de Madrid, con admirable prevision y con acierto maravilloso, supo interpretar las aspiraciones del ejército, las de la armada y las de todo el pais, salvando en pocas horas la vida y la honra de la nacion.

Expresion de aquel acto necesario y solemne es el poder ejecutivo de la república que bajo la presidencia del general Serrano se constituyó en Madrid el 4 del corriente.

Véase cuán vano fuera el empeño de asimilar este gobierno á los que en épocas anteriores han producido los golpes de Estado y cuán infundada debe estimarse la comparacion del acto patriótico realizado por la guarnicion de esta capital con los que en otras edades y para fines distintos registra la historia.

El nuevo poder ejecutivo nació para satisfacer el instinto salvador de la propia conservacion que en momentos supremos impulsó á la opinion y movió á nuestro ejército; formóse ante una junta en que tuvieron representacion todas las agrupaciones liberales que no han querido aumentar con sus huestes la série ya numerosa de las turbulencias y los conflictos; y abarca en su composicion los dos partidos que más directa y más activamente contribuyeron al alzamiento de setiembre.

Respondiendo espontáneamente á este origen, obedeciendo al imperio de los hechos, y limitando las alteraciones producidas por su advenimiento, como exigía la extraordinaria gravedad de este momento histórico, el poder ejecutivo mantiene la Constitucion de 1869 con la supresion del artículo que borró al abdicar el último rey; conserva en la organizacion de los poderes la forma que encontró establecida, y recoge la dictadura que ejercía pocas horas antes un ministerio formado en las Cortes: si bien el actual gobierno, libre ya de plazos angustiosos, y no cohibido aun por el voto parlamentario, utilizará desde ahora todos los medios confiados á su responsabilidad con espíritu más firme, con acuerdos más rápidos y más enérgicos, con mano más segura y perseverante, hasta dejar terminadas las guerras civiles y avasalladas para siempre las turbulentas pasiones de la demagogia.

La opinion, desembarazada entónces de la vaga inquietud que producen las rebeliones y de la imposicion que han ejercido hasta hoy las muchedumbres armadas, podrá espresarse tranquila y espontáneamente en las urnas; la nacion despues, en Cortes representada, llenará el vacío que en nuestras instituciones produjo la voluntaria renuncia del monarca; señalará en la Constitucion del Estado aquellas mejoras que la costosa enseñanza de estos últimos tiempos aconseja como convenientes ó como indispensables demandas; templará nuevamente los ya gastados resortes, del poder y desarrollando la vitalidad vigorosa que distingue á los pueblos libres, evitara seguramente fuera de España, como el poder ejecutivo ha de evitar con resolucion desde ahora, la más lijera desconfianza y los más suspicaces recelos.

Garantía de esta halagüeña esperanza y prenda inestimable de la confianza que el pais le otorga, fué para el gobierno desde un principio la adhesion unánime del ejército al acto salvador de la guarnicion de Madrid, y el reconocimiento espontáneo que le prestaron despues todas las poblaciones y la inmensa mayoría de las autoridades nombradas y sostenidas por el ministerio anterior. Como resultado más intere-

En cuanto se vistió se fué deréchin to á la ventana para ver de dia aquella casa que tan melancólica le habia parecido á la luz de la luna; pero el resplandor sonrosado de la mañana no la hacia mucho mas alegre.

Las anchas losas del patio tenían de trecho en trecho un color verdusco, y un musgo aterciopelado aparecía por sus junturas. El cuarto de Alberto estaba en uno de los ángulos del edificio, y ademas de la ventana que caía al patio, tenía otra que daba al lado opuesto.

Por aquella parte se extendía una alfombra de césped bastante alto, de donde salían anchas raices de encina; esto consistía en que el parque llegaba en otros tiempos hasta las mismas paredes de la casa; pero tambien habia desaparecido.

Algunos troncos viejos, medio muertos de vetustez, levantaban aun á larga distancia unos de otros sus torcidas y peladas ramas, cual si protestasen contra aquel decaimien-

to. Tambien habia habido estátuas en aquel sitio; pero las pobres yacían mutiladas encima de la yerba, víctimas de aquel desastre.

Una sola se conservaba en pie á la inmediacion del edificio, y era una Diana de la casa. Por una casualidad particular, una mata de yedra salía por el pedestal de la estátua, y habia llegado, con el tiempo, á vestir con una especie de túnica verde á la diosa de los bosques. La pierna que tenía levantada Diana en actitud de correr, era la única parte de su cuerpo que salía blanca y esbelta de aquella capa de follaje, en tanto que una de las ramas mas delgadas de la yedra subía en espirales por el brazo ya roto en que tenía Diana el arco, saliendo el perfil de la diosa caste, altivo y resplandeciente de blancura por encima de la sombría planta.

Alberto creyó hallar una semejanza entre la estátua y René, tan he mosa y tan noblemente altiva como Diana.

fa decidme qué es lo que yo puedo hacer para complaceros. ¿Quéreis que Perico os acompañe á la posada de Chavot, en donde pensábais haber pasado la noche ayer, ó que yo os ponga en el camino de la Journelière, mientras Perico va á avisar á la posada para que esllven el equipaje?

—Acepto con grandísimo placer vuestra última proposicion, caballero, contestó Alberto; nada puede haber mas agradable para mí que teneros por compañero de viaje, si es que no teméis cansaros.

—La Journelière no está muy lejos, contestó el jóven misionero, y yo tendré mucho gusto en estar en vuestra compañía un ratito mas. Así, hasta la vuelta, René, yo voy á acompañar á este caballero.

Alberto saludó á la hermosa jóven con el mismo respeto con que hubiera saludado á una princesa, y atravesó la gran verja, medio arruinada, dirigiendo una mirada de pesar á la antigua morada del noble visconde y de sus hijos.

castellana; y es lo cierto que aquella mujer chiquita, lista, habladora y no muy vieja ni muy fea, tenía realmente cierto instinto de propietaria. La buena señora alababa de tal modo el buen gusto, el aroma de que estaban impregnados los albaricocques y los melones de sus huertas, que á Francisco Giraud le parecia estar saboreándolos al oírlo, de suerte que se le hacia la boca agua, como vulgarmente se dice. Otras veces se ponía en cruz para señalar la circunferencia de los olmos de sus parques, lo cual le hacia soñar despues al tío de Alberto que estaba rofeado de un bosque de árboles gigantescos, y cual no los habia visto jamás estando despierto.

Cuando la viuda de Risher, al cabo de cinco minutos de conversacion indiferente, habia logrado colocarse en su verdadero terreno y sacar á colacion, viniera ó no á pelo, sus granjas, sus ganados, sus yerbas y sus viveros, el pobre Giraud se sentía



Se admiten solicitudes hasta el día 15 de febrero.

**Tomadores.**—Dos hombres al robar gitanos le robaron estos días y se yegua a Juan de Lara Pacheco, y otro a Villa del Río.

**Tropa.**—Están dadas las órdenes oportunas para la salida de Málaga con dirección a Madrid del primer batallón del Regimiento de Zamora.

**Fuera política.**—Está llamando actualmente la atención en Madrid una comedia que, con el título de *Fiarse por venir*, ha presentado en el nuevo teatro de Apolo el señor don Tomás Rodríguez Rubi. La parte literaria es, según noticias, inmejorable, emanando de la producción toda una moral de vida y conmovedora, que ha valido al autor, vate una ovación completa en el estreno, y la más halagüeña y animada crítica por parte de la prensa, la que nos asociamos para felicitar cordialmente al autor de la *Rueda de la fortuna*, haciendo votos porque los políticos no vuelvan a acordarse más de él.

**Proceso.**—Se ha terminado en el momento el sumario de la causa formada contra Francisco Martín, por muerte dada a José Romero, y se ha llevado la sala de lo criminal del tribunal del territorio.

**Carruaje.**—Parece que se ha establecido uno a la llegada del tren en Aguadillo para enlazar el viaje hasta la Carlota y Ecija.

**A la vista.**—Hasta el día tres de febrero se halla expuesto al público en la Alameda el proyecto del presupuesto adicional.

**Gobierno militar de la provincia de Córdoba.**

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia darán las órdenes oportunas para que el concejal nombrado en comisión para hacer entrega de los batallones que resultan útiles, venga provisto de una relación que comprenda los nombres de los dueños, número de orden y del sorteo, en un todo igual a la publicada en el «Boletín oficial» de esta fecha; en la inteligencia que de no presentarlas con todos los caballos comprendidos en ella, exigirá la res-

ponsabilidad a los referidos Alcaldes por todos los medios que la ley concede, sin contemplación de ningún género.

Córdoba 30 de Enero de 1874.—El Brigadier Gobernador, *Gomez.*

**Alcaldía popular de Córdoba.**

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones	Pts.	Cts.
Central	232	56
Primera	1007	98
Segunda	614	77
Tercera	103	17
Cuarta	219	11
Matadero	2177	59

Córdoba 29 de Enero de 1874.—*José María Rodríguez.*

En observancia de las reglas que establecen los decretos del poder ejecutivo, fechas 7, 13 y 23 del corriente mes, el Domingo primero de Febrero próximo a las diez de su mañana, se dará principio por el Municipio de mi interina presidencia al juicio público de exenciones y declaración de mozos útiles para la reserva del ejército, correspondientes al alistamiento del año actual.

Al ponerlo en noticia de los interesados para los efectos que puedan convenirles, significaré la necesidad de que al presentarse en estas casas consistoriales a alegar la excepción ó escepciones de que se crean asistidos, vengán provistos de los documentos que justifiquen su derecho, para evitar toda dilación que entorpezca los trabajos de tan importante y urgentísimo servicio; en la inteligencia de que si al ser llamados por el orden de su alistamiento no comparecieran en la forma que la Ley determina, serán declarados útiles, conforme a lo dispuesto para tales casos en la Real orden de 19 de Marzo de 1837.

Córdoba 29 de Enero de 1874.—El Teniente 1.º de Alcalde interino Presidente, *José María Rodríguez.*

**Boletín religioso**

Hoy.—San Pedro Nolasco, fundador.

—JUBILAO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Auxiliar de la Merced, por su fábrica.

—Hoy a las diez se celebrará en la Iglesia de San Juan de Letran una solemne fiesta a San Pedro Nolasco: predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Primer día de novena a San Pedro Nolasco, en la Iglesia de San Juan de Letran, dando principio a las oraciones.

—El lunes dos del próximo mes de Febrero, festividad de la Purificación de Ntra. Señora, es el día designado para la visita de siete altares en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, para que los fieles puedan ganar las indulgencias concedidas por Ntro. Santísimo Padre el Papa Pío IX.

—Hoy sétimo día de novena a Ntra. Sra. de la Paz, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, titular de la Asunción.

**CORTE DE MARIA.**

Hoy se verificará la comunión general y por la noche los ejercicios de ofrecimientos del mes, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

Se replica a los asociados su asistencia, para que den esta prueba de amor a Dios y a su cariñosa y Santísima Madre, y a fin de implorar su eficaz protección en nuestras calamidades.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

Funcion para hoy.—26 del segundo abono.—A beneficio de los señores Don Bernardo Mesa, cobrador principal, y Don Rafael Matute, representante de la empresa.—1.º Sinfonía.—2.º El magnífico y acreditado drama, nuevo en esta capital, en tres actos, *La expulsión de los Moriscos.*—3.º Por la primera pareja y cuerpo coreográfico, el aplaudido baile del género andaluz,

**El Puerto de Santa María.**—4.º El juguete cómico en un acto, *Uno de tantos enredos.*—A las siete y media.

**Pracios.**—Plataas, palcos principales y de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 16 reales.—Palcos reservados en el cuarto piso, 10 rs.—Batacas, 3.—Silloncillos de anfiteatro, 2.—Asientos de id., 1.—Silloncillos y delasteras de piso alto, 2 rs.—Entrada principal 4 rs. Id. al Paraíso, 2.

**Correo de ayer.**

De la parte oficial de la *Gaceta* del 29 copiamos las noticias siguientes:

**Cataluña.**—El Gobernador militar de Lérida participa que el Brigadier Franch marchó ayer con su columna en persecución de las facciones Miró, Baró y otros cabecillas, que en gran número se reunían en los pueblos de Monmané y la Penadella con intención de atacar a Cervera, cuyas fuerzas se retiraron de los puntos que ocupaban a la aproximación de las columnas.

El General en Jefe da conocimiento de que el comandante militar de Blanes batió en la tarde de anteayer a una facción de 30 hombres que se hallaban cobrando la contribución en Lluet, rescatando al Teniente Alcalde y otras personas.

**Castilla la Nueva.**—El Gobernador militar de Ciudad-Real da parte de que el catecilla Guzman se encontraba ayer de madrugada en el cortijo de Valdecirial, yendo en su persecución fuerza salida de Almuradiel.

**Provincias Vascongadas y Navarra.**—Las facciones están concentradas en los Valles de Orzco, Arratia, Villareal y Durango, y algunos batallones con Ollo en Navarra.

Publica la *Gaceta* del 29 el decreto del ministerio de Marina disponiendo cese en el cargo de comandante general de la escuadra del Mediterráneo al contratante D. Nicolás Chicarro y Leguineche.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—El plazo para la recaudación del anticipo forzoso está ampliado de hecho, puesto que el ministro de Hacienda ha ordenado a los jefes económicos que no procedan al premio contra los

morosos hasta el 15 del próximo mes de febrero.

—Un periódico ministerial dice la proclama que a los catalanes ha rigido el general D. Arsenio Martínez Campos se halla bajo la acción de los tribunales.

—Dice «El Imparcial»:

«Es muy posible que la combinación definitiva de gobernadores se separe bastante de los nombres que corren de boca en boca en algunos círculos, en atención sin duda a la detenida discusión de los candidatos y a la eliminación de los muchos nombres que el gobierno se ha visto obligado a hacer de la larga lista presentada por los individuos del gabinete.»

—Para tranquilidad de muchas familias que tienen parientes entre los prisioneros de la guarnición de Portugal, podemos asegurarles, que no ha sido pasado por las armas ninguno, ni lo serán, aun cuando lo haya dicho algún periódico, pues los partidarios del Pretendiente han trasladado a toda la referida guarnición a Estella, con objeto de verificar el canje, que está muy próximo.

—Pasado mañana se embarcará en Puerto-Rico para la Península el señor Primo de Rivera, capitán general que fué de aquella isla.

**Ultima hora.**

**TELEGRAFIA PARTICULAR.**

**Madrid, 30, 5 y 15 tarde.**

Se ha descubierto una hasta conspiración en Alcañices, encontrándose un depósito de armas.

La «Correspondencia» de anoche ha sido multada.

Alejandro Dumas ha sido elegido individuo de la academia francesa.

**Consolidado, 15'05.**

**CORDOBA.—1874**

Imprenta del DIABLO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrada 18.

**MERCADOS.**

**Bolea de Madrid.**

Cotización oficial del 29.

Consolidado, 15'05

Deuda del personal, 00,00.

Bonos, 81,90.

Acciones del Banco de España, 161,50

**Córdoba.**

Trigo de 38 a 46.

Cebada de 22 a 25.

Habas de 25 a 27.

Garbanzos, de 50 a 70.

Escada de 4 a 15.

Acete fresco en los molinos, a 31.

Idem añejo, a 33.

En la ciudad, de 39 a 40.

Mais de 38 a 40.

Alberjones, 26 a 28.

Alpiste de 50 a 60.

Carne de vaca a 16 cuartos libra.

Id. de carnero a 32.

Jabón blando, a 44 cuartos libra.

**Sevilla.**

En la Alhóndiga.—Trigo de 45 a 48.

Cebada de 24 a 25.

Habas de 33 a 35.

Acete de 34 a 34 1/2.

**PERNEO.**

Existencia del día 27, 1836.—Entrados el 28, 67.—Total, 1603.—Venidos, 112.—Quedan para el día 29, 1491.—Precios de 14 1/2 a 38 1/2 cuartos libra.

**Jerez.**

Trigo de 40 a 48. Cebada de 28 a 30.

Habas de 40 a 44. Acete de 35 a 37.

**Málaga.**

Trigo de 42 a 50. Cebada de 27 a 32.

Habas de 41 a 42. Acete de 32 a 34.

**Granada.**

Trigo de 40 a 46. Cebada de 29 a 30.

Habas de 36 a 38.

**CORREOS.**

**ENTRADAS.**

De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a una de la madrugada.

**SALIDAS.**

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

**De Córdoba a Belmez.**

Habrán dos trenes diarios: uno, mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Extremadura.

**Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.**

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, salirá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reúna para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

**COSARIOS.**

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

**ADAMUZ.**

Diego Ramos.—Pulla.

Alonso Diaz.—Yervas.

**ALDEA DE QUINTANA.**

Francisco Gimenez.—Poro.

**ALMADEN.**

José Lopez.—Madera.

**ANTEQUERA.**

Francisco Perez y Fernando Perez.—Poro.

**ANORA.**

Miguel Sanchez.—Santa Marta.

**BAENA.**

Isidro Colodrero.—Poro.

**BELALCÁZAR.**

Alejandro.—Merced.

**BELMÉZ.**

Manuel Gorzalez.—Nueva San Pablo.

**BUJALANCE.**

Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Beneslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

**CABEZA DEL BURY.**

Salvador Sereno.—Santa Marta.

**CASTRO DEL RIO.**

Juan Hidalgo.—Pulla.

Francisco María Carpio.—Pulla.

**CARLOTA.**

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio.—Poro.

**CARPIO.**

Antonio Adán.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquero.—Santa Marta.

**DOÑA MENCIA.**

Francisco Navas.—Poro.

**DOS TORRES.**

Isidoro Molina.—Santa Marta.

**ECIJA.**

Salvador Dieguez.—Madera.

**ESPEJO.**

José Castro.—Nueva San Pablo.

Cristóbal Mellado.—Santa Marta.

**ESPIEL.**

Concepción Mascaraque.—De la Merced.

**FERNÁN-NÚÑEZ.**

Martin Ferrando.—Tiro.

Juan Serrano.—San Rafael.

**FUENTE OBEJUNA.**

Juan María.—Nueva San Pablo.

**HINOJOSA.**

Estevan Jurado.—San Andrés.

Juan Murillo.—Santa Marta.

Antonio Diaz.—Id.

**LUCENA.**

Julian Alba.—Madera.

**MONTALVAN.**

Francisco Guadix.—Pulla.

Cristóbal Mariscal.—Id.

Fernando Perez.—San Antonio.

**MONTEORO.**

José Luque.—Poro.

**PEDRO ABAD.**

Franco Castilla.—Santa Marta.

**PORJUNA.**

Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

**POSADAS.**

Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.

**POZOBLANCO.**

Alfonse Garcia.—Santa Marta.

Antonio Copado.—Id.

**PRIEGO.**

Manuel Mérida.—Poro.

Cecilio Arenas.—Id.

**RAMBLA.**

Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Poro.

**SAN SEBASTIAN.**

Francisco Sanchez.—San Rafael.

**José Crespo.—Id.**

**TORRE CAMPO.**

Francisco Lopez.—Santa Marta.

**VILLAHARTA.**

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

**VILLANUEVA DE CORDOBA.**

José Murciano.—Yervas.

Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

**VILLANUEVA DEL DUQUE.**

Cesáreo Luque.—Yervas.

**VILLAFRANCA.**

Manuel Adamuz.—Yervas.

**VILLA DEL RIO.**

Pedro Moyano.—Santa Marta.

José Rael.—San Andrés.

**VISO.**

Manuel Ramirez.—Santa Marta.

**MONTILLA.**

Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Pesada de S. Francisco 120.

**CANETE LAS TORRES,**

Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

**CAMPANADAS**

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marta, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

**FRANQUEO**

de la correspondencia.

**CARTAS para el interior de las poblaciones.** Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas se se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada cinco gramos.

**Certificados.**—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 20 céntimos de peseta por cada diez gramos.

**Certificados.**—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Boletín de Cultura 2006

ENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce su accion purificadora...

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Almoneda. Desde las 9 de la mañana a las 4 de la tarde se hace de varios muebles y cuadros...

Colocacion. En la libreria del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho...

Arrendamiento. Se arriendan las dos haciendas llamadas La Caballera y Vacas, situadas en el término de esta capital...

Carruaje. Se vende una corceleta en muy buen estado, una magnífica yegua extranjera y su guarnicion...

Perdida. De la dehesa de Ribera de Alto se ha extraviado hace unos dias seis reses vacunas...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Porteria de Santa Clara...

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido» novela histórica original de D. Antonio de San Martín.

«Los incendiarios del Alba» novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Medianoche» novela de costumbres por D. Ramon Ortigas y Frias.

«Los Farsantes» memorias de un buca-vidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

«Pompeya la ciudad desenterrada» nove- abística por D. Antonio de San Martín.

«La Espuela» Episodio psicológico nove- lesco, escrita por Jacinto Leballa.

«Palma y Aguilas» novela escrita por L. Garcia del Real.

«La Atala y el René» por el Vizconde de Chateaufort, encuadrada en novela desca.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.

«La cama de matrimonio» novela por F. Moja y Bolívar.

«El fin del mundo» novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Libreria del DIARIO RECORDOBA á peseta cada ejemplar.

AVISO. En el parador del Carmen calle de San Pablo número 18, se encuentran carruajes para dentro y fuera de la ciudad...

Venta. Se hace de una casa en la calle de Curios de Pedro Mato número 49...

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Concepcion, en esta ciudad, número 21...

Venta. Se vende una pila y varios bastidores de ventanas en la somrereria de Francisco Montoro...

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldan, plazuela de los Dolores número 6...

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Albarrañas, número 28, en los Tejares...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de San Juan verdadero de la casa número 7, calle puerta del Ovario...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

BAYBERINE. Exito infalible. Embellece el pelo. Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural...

CORDOBESES: OJO A LA GANCA. Cortes de pantalón a 24 y el forro gratis, pañería de la calle Ayuntamiento número 14...

Juventud, Higiene, Belleza. ALBINA. EL SECRETO DE LIS. EXTRACTO DE AZUCENAS. Nueva agua de tocador para hermoear la piel...

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA. Invisible, impalpable y adherente. La general acogida que ha tenido este producto...

CAMISERIA Y ROPERIA. San Fernando 27, frente a la Libreria del DIARIO. El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores...

Pintura decorativa y del Colorista, calle de Siete rincones número 1. GONZALEZ CANDELA, pintor escultor y decorador, ofrece sus servicios al público cordobés...

Linimento Boyer-Michel (para las bestias). El Linimento Boyer Michel, conocido tambien con el nombre de Agua de fuego, cura en poco tiempo...

GABINETE OFTALMOLOGICO. Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11...

JARABE DE LABELONYE. FARMACIUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos...

Subasta para la venta de pinos y álamos negros maderables. A las doce de la mañana del Martes 3 del próximo mes de Febrero...

Subasta para la venta de pinos y álamos maderables. A las doce en punto de la mañana del miércoles 4 del próximo mes de Febrero...

Arrendamiento. Se hace de la casa número 3, calle de las Cabezas, de esta ciudad...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de San Juan verdadero de la casa número 7, calle puerta del Ovario...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...

GRAGEAS DE CELIS Y CONTE. APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado...



Ambrósio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de ardas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, kombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas. Latache.

Revolver y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal.

Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

AVISO. Desde hoy se vuelven á establecer los carruajes de plaza, siendo su parada plaza de la Compania y calle del Ayuntamiento.

Tocino. Manuel Alvarino lo espande en el Salvador, libra carnicera a ñejo á cinco reales, y lomo á cinco y medio.

Perdida. El Domingo del corriente se extravió desde la calle del Grao Capitán á las Tendillas un medallón de oro con una purísima inmaculada y al respaldo las iniciales de E. B.

Venta. Se hace de la casa calle Ollerías ó Fuensantilla número 25, procedente de Bienes Nacionales...

Tenajas. Se venden siete de cabida de 21 arrobas cada una, y que han servido de vino, á precios arreglados: calle Alfaro, número 21.

Venta. Se hace de la casa número 6, calle Siete Ruedas de Santiago. Para tratar en el Pozanco de San Agustín, número 5, especeria.

Arrendamiento. Se hace de vari s fincos rústicos, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle. En su secretaría darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado, desde San Juan, con muchas y espaciosas habitaciones...

Arrendamiento. Se hace de San Juan verdadero de la casa número 7, calle puerta del Ovario, con jardín, agua de pie y espaciosas cuartos y graneros...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 18, calle de Jesús Crucificado, desde San Juan, con muchas y espaciosas habitaciones...